



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

El Ayuntamiento de Villangómez (P0946300A), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villangómez (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 100 m de profundidad, 220 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en zona urbana, en la carretera Villafuertes, en el término municipal de Villangómez (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Abastecimiento poblacional de Villangómez y las localidades de Villafuertes y Quintanilleja.

– El caudal medio equivalente solicitado es de 0,9 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 28.494 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 5,5 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Villangómez (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2360/2009-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 4 de abril de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otores